

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

ANUNCIO de 28 de octubre de 2014 sobre ampliación de estación de servicio para almacenamiento y distribución de gasóleo a domicilio. Situación: parcela 151 del polígono 2. Promotor: Explotaciones Breña de Madroñera, SL, en Madroñera. (2014084019)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de estación de servicio para almacenamiento y distribución de gasóleo a domicilio (Ref. cat. 10116A002001510000WD). Situación: parcela 151 del polígono 2. Promotor: Explotaciones Breña de Madroñera, SL, en Madroñera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2015 por el que se somete a información pública la modificación sustancial del plan de restauración de un aprovechamiento de recurso de la Sección A) denominado "El Belloso", n.º 10A00619-00, en el término municipal de Casatejada. (2015082034)

La empresa promotora Obrascón Huarte Laín, SA, titular de la explotación minera de un aprovechamiento de recurso de la Sección A) de la Ley de Minas denominado "El Belloso", n.º 10A00619-00, situada en el término municipal de Casatejada (Cáceres), solicita autorización del proyecto de "Modificación del plan de restauración".